



PROCESO: DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
 DEMANDANTE: ALEXÁNDER GARZÓN MURILLO
 DEMANDADO: MÓNICA ANDREA ÁLVAREZ OVIEDO
 RADICACION: 2016-00269-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de agosto de 2017. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de agosto de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No. CSJMEA17-902 del 24 de agosto del 2017 el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, declaró no laborable los días jueves 7 y viernes 8 de septiembre de la presente anualidad, se hace necesario cambiar de fecha la audiencia programada en el presente proceso para el día 7 de septiembre del 2017 a las 4:00 p.m., por cuanto a ese día no hay atención al público, por tanto se dispone lo siguiente.

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 18 del mes de OCTUBRE del año 2017, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE

ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
 Juez

NB/

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
 DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
 por ESTADO No. 65
 del 30 AGO 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria